

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



OFICIALIA MAYOR

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Oficio No. 2025/O.M/R.H/0371

Asunto: el que se indica
Playas de Rosarito B.C, a 03 de julio de 2025.

PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDORES, SECRETARIOS,
DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C
P R E S E N T E:

Por medio del presente, enviamos a ustedes un cordial saludo y aprovechamos la ocasión para solicitarle, de la manera más atenta, **girar instrucciones al personal a su digno cargo** para que se presente, a partir del día **lunes 07 de julio**, a realizar su **registro de huella digital en el reloj checador**.

Este procedimiento será obligatorio para **todo el personal de confianza, base y base sindicalizada** de todas las dependencias.

A continuación, se detalla el **día asignado** para que cada dependencia asista al reloj checador, en un horario de **9:00 a.m.:**

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo para llevar a cabo este proceso de manera ordenada y puntual.

Lunes 07 de julio

- Dirección Comunicación Social, Dirección vinculación y enlace, Dirección de **transparencia**, Dirección de verificación, coordinación de gabinete. Dirección de contraloría y cuenta pública, sindicatura ciudadana

Martes 08 de julio

- Secretaria general, Dirección de gobierno, oficialía de registro civil, secretaria de desarrollo y servicios urbanos, Dirección de administración urbana. Dirección de servicios urbanos.

Miércoles 09 de julio

- Dirección de catastro, Tesorería Municipal, Dirección de contabilidad, Dirección de recaudación de rentas, Oficialía Mayor, Dirección de recursos Humanos, Dirección de compras y licitaciones, Dirección informática.